

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material telefónico.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. M. 23/71-76.

Relación de artículos y precio límite

Diverso material telefónico, por un importe límite total de 4.873.296 pesetas.

El material expresado será de procedencia nacional, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 25 de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.169-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis

treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid, el día 15 de junio de 1971, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de mayo de 1971.—5.857-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sama de Langreo (Oviedo), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sama de Langreo (Oviedo), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sama de Langreo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.006-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 22 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica.

Se anuncia concurso público con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 22 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica, por precio

tipo máximo en conjunto de 14.650.800 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª—Adquisiciones y Material—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósito acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas noventa y tres mil dieciséis pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de julio de 1971, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el Salón de Actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once treinta horas del día 26 de julio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Director general, L. Herrera.—3.387-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de compuertas para toma de agua del embalse de Alarcón (Cuenca).

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia)

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, Subgrupo 5.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a

partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre,

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorio*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.044-A.

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material de oficina no inventariable «material de escritorio en general» para los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas.

Por Orden ministerial de 26 de abril de 1971 ha sido resuelto el concurso de material de oficina no inventariable, celebrado el día 3 de abril de 1971.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Re-

glamento de Contratación y a sus efectos, esta Junta de Compras ha resuelto hacer pública la adjudicación del suministro de material de oficina no inventariable («material de escritorio en general») para los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, a favor de «Sociedad Anónima de Distribución, Editorial y Librería» (DELSA), por la cantidad de 5.101.339 pesetas, lo que supone una baja en el presupuesto de contrata del 13,9 por 100.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Presidente, José B. Granda Burón.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos, instrumental y mobiliario clínico con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en esta ciudad.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos, instrumental y mobiliario clínico con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en esta ciudad.

La fianza provisional se cifrará en el 2 por 100 del importe de cada oferta.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos están de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Lugo (plaza de El Ferrol, número 11), en horas de oficina, hasta el día anterior al del cierre del plazo de presentación de pliegos, y se remitirán también a los concursantes que así lo soliciten.

Las proposiciones deberán tener entrada en el Registro de la Delegación Provincial durante las horas de jornada normal, hasta las trece treinta horas del día 19 de junio de 1971, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de adjudicación provisional, en sesión pública, que se celebrará a las doce horas del día 22 de junio de 1971, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario o adjudicatarios.

Lugo, 27 de mayo de 1971.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao.—3.378-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 10 de mayo de 1971 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una residencia en la Escuela de Capacitación Agraria de Villarreal (Castellón).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una residencia en la Escuela de Capacitación Agraria de Villarreal (Castellón), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diez millones veintiséis mil quinientas noventa y ocho pesetas con dieciséis céntimos (10.026.598,16),

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la «S. L. Cuvial», con domicilio en calle General Yagüe, número 52, Madrid, en el importe de ocho millones seiscientos diez mil trescientas cuarenta y una pesetas (8.610.341), lo que equivale a ofrecer una baja del 14,125 por 100 del presupuesto de contrata, con aplicación al concepto 21.06-611 de los presupuestos generales del Estado, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la

Sociedad adjudicataria el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública de contrato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Villaturde (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Villaturde (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones quinientas seis mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas (8.506.439 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta mil ciento veintinueve pesetas (170.129 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E, Hidráulicas; subgrupo 4.
Grupo G, Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán. 3.214-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fuentesclaras y Chillarón (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fuentesclaras y Chillarón (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas sesenta y seis mil trescientas noventa y nueve pesetas (1.566.399 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil trescientas veintiocho pesetas (31.328 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—3.212-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Igay-Mellede-Quintanilla (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Igay-Mellede-Quintanilla (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos diecinueve mil cuarenta y cuatro pesetas (pe-
setas 3.619.044).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil trescientas ochenta y una pesetas (72.381 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán. 3.215-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Cea (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Cea (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones setecientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesetas (8.763.947 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y cinco mil doscientas setenta y nueve pesetas (175.279 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E, Hidráulicas; subgrupo 4.
Grupo G, Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán. 3.213-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Arbizu (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Arbizu (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones quinientas trece mil quinientas treinta y una pesetas (4.513.531 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Pamplona (plaza del Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa mil doscientas setenta y una pesetas (90.271 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de junio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.216-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a los pueblos de Puigmoreno y Valmuel del Caudillo, zona regable de Valmuel (Teruel)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a los pueblos de Puigmoreno y Valmuel del Caudillo, zona regable de Valmuel (Teruel)».

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas dieciocho mil cincuenta y cinco pesetas (3.418.05E).

Plazo de ejecución: Dos (2) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil trescientas sesenta y una pesetas (68.361), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de junio, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 7 de julio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—3.256-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de material de desecho propiedad del Servicio Nacional de Cereales, situado en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El Servicio Nacional de Cereales saca a subasta la enajenación de material de desecho consistente en un equipo de refrigeración viejo, cable de acero, poleas de ascensor, radiadores de calefacción, soportes de mesa de dibujo, pantalla de luz, etcétera, y de restos de mobiliario de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de

los interesados en la Dirección General del mismo, Beneficencia, 8, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas terminará el 18 de junio del año en curso, hasta las catorce horas de dicho día.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.999-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de matadero municipal en Castuera (Badajoz).

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de matadero municipal en Castuera (Badajoz), cuyo presupuesto asciende a pesetas 2.963.566, y el plazo de adjudicación es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos a presentar estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 59.271 pesetas.

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo de proposición o comporten error manifiesto. Serán presentadas, en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos de la EXCO. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, Sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—3.167-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de mejora y acondicionamiento de la instalación de alumbrado público del polígono «La Fuensanta», sito en Córdoba.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de la instalación de alumbrado público del polígono «La Fuensanta», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, 21, 4.º, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, ad-

virtiéndose que no se admitirá por la mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6. El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo de licitación es de cinco millones quinientas setenta y dos mil cuarenta y tres pesetas (5.572.043 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de ciento once mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (111.441 pesetas). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1971, y de las condiciones, requisitos que se exigen para la adjudicación y concurso-subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de la instalación de alumbrado público del polígono «La Fuensanta», sito en Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto-tipo hasta la quinta cifra decimal, lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de 108 viviendas de renta limitada en Vega de Espinareda (León).

Objeto: Reparación de 108 viviendas de renta limitada en Vega de Espinareda (León).

Tipo de licitación: Seis millones ochocientos diez mil once pesetas (6.810.011).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: Ciento treinta y seis mil doscientas pesetas (136.200).

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de León (Delegación Provincial de Sindicatos) o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este asunto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración del concurso: En la Delegación Provincial de Sindicatos de León, a las doce horas del último de los cinco días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. Madrid, 21 de mayo de 1971.—3.156-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de la N-II a la carretera de Ventalló a Bañolas por Terradellas.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Acondicionamiento del camino vecinal de la N-II a la carretera de Ventalló a Bañolas por Terradellas.

Tipo de licitación: 2.635.752 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 62.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, Servicio de Cooperación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de la Presidencia.

La financiación de las referidas obras viene señalada en la partida 108 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento, Servicio de Cooperación, de la Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona 6 de mayo de 1971.—El Presidente, Pedro Ordís Lluch.—3.067-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos decorativos a instalar en las dependencias de la hospedería de Santo Domingo de la Calzada.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos decorativos a instalar en las dependencias de la hospedería de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Durante los diez días hábiles siguientes al anuncio de licitación podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de esta Diputación, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción de «Oferta de mobiliario y elementos decorativos a instalar en las dependencias de la ampliación de la hospedería de Santo Domingo de la Calzada (Logroño)». En dicho sobre, además de la proposición ajustada al modelo que luego se indica, se acompañarán las Memorias, informes y documentos exigidos en el pliego de condiciones o que el concursante desee unir. Los licitadores pueden sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor apreciación de la propuesta. Se incluirá, además, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

El tipo de licitación será de dos millones setecientos treinta y nueve mil novecientos setenta pesetas (2.739.970 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será del dos por ciento del tipo de licitación.

El proyecto y pliego de condiciones de este concurso se hallará de manifiesto a disposición de los interesados, en la referida Secretaría durante el plazo de presentación de plicas, y horas hábiles de oficina.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial ante el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, asistido por el Secretario, al acto público de apertura de las plicas y se acordará pasen a informe del técnico correspondiente de la Diputación. El técnico informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y sobre las que a su juicio sean aceptables, fundamentándolo. La excelentísima Diputación resolverá discrecionalmente el concurso no sólo con vista del precio, sino también de las demás circunstancias y condiciones que estime atendibles, según el juicio de la Corporación y con reserva de la facultad de declararlo desierto si lo creyera conveniente.

La proposición para optar a este concurso, que será reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y con el timbre provincial y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, deberá decir:

Don vecino de con domicilio en se compromete a entregar con destino a la ampliación de la hospedería de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) el mobiliario y elementos decorativos, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en el precio de pesetas (en letra). Señala como domicilio en esta capital para oír notificaciones el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 14 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.105-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sellado de la carretera provincial de Belvis, por Cobefia, a la comarca de Ajalvir a Algete.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado de la carretera provincial de Belvis, por Cobefia, a la comarca de Ajalvir a Algete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 690.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 17.250 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.243-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de La Cabrera a El Berruoco.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de La Cabrera a El Berruoco, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.495.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 34.900 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la can-

tividad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario, accidental, J. N. Carmona.—3.244-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de la estación del Norte, por Santa María de la Alameda al límite de la provincia.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de la estación del Norte, por Santa María de la Alameda, al límite de la provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.025.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 25.515 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario, accidental, J. N. Carmona.—3.245-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado del VV-8153, de Venta del Moro a Los Isidros, kilómetros 4,5 a 9,8.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentado del VV-8153, de Venta del Moro a Los Isidros, kilómetros 4,5 a 9,8, por el tipo a la baja de 1.494.590 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentado del VV-8153, de Venta del Moro a Los Isidros, kilómetros 4,5 a 9,8, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 27.268 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia 11 de mayo de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Interino, Rafael Molina Mendoza.—3.121-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de varios caminos vecinales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de varios caminos vecinales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales:

Número 882, del kilómetro 0,0 al 13,8.

Número 681, del kilómetro 0,0 al 2,7.

Número 636, del kilómetro 0,0 al 1,0.

Número 817, del kilómetro 0,0 al 6,9.

Número 818, del kilómetro 0,0 al 6,1.

Número 922, del kilómetro 0,0 al 2,2.

Número 310, del kilómetro 0,0 al 3,3.

Tipo de licitación: 12.016.436,14 pesetas. Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 140.082 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación, para el primer millón de pesetas; por la que supere el millón sin sobrepasar cinco millones, el 3 por 100; hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.127-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras a realizar en los caminos vecinales números 8 de Monegrillo a Osera, kilómetros 0 al 19,4, y 852 de Lecifena a la estación de San Mateo, kilómetros 0 al 15,1.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números 8 de Monegrillo a Osera, kilómetros 0 al 19,4 y 852 de Lecifena a la estación de San Mateo, kilómetros 0 al 15,1.

Tipo de licitación: 10.026.033,76 pesetas.
Duración del contrato: Doce meses.
Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 130.130 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación para el primer millón, por la que supere el millón sin sobrepasar de cinco millones, el 3 por 100 de dicha cantidad; hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

«Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Zaragoza, 12 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado y red de agua en la calle de La Torre, de Caborana, en Corigos y en Pola del Pino; acceso entre la calle de José Antonio y de Peatonales, de Sotello, y cubrición de la Reguera de Boo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alcantarillado y red de agua en las localidades de Caborana (calle de La Torre), Corigos y Pola del Pino; acceso entre la calle de José Antonio y la de Peatonales, en Sotello, y cubrición de la Reguera de Boo.

2.º **Tipo de licitación:** 905.686,45 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo es-

tablecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, desde las nueve a las catorce horas de días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 27.170,60 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario y será del cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña justificante de hallarse al corriente en el Impuesto Industrial.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 1971.
 El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Aller, a las doce horas del día 15 de junio de 1971, en que se han cumplido veinte días hábiles desde el anuncio que ha aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 112, de fecha 17 de mayo de 1971.

Aller, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde.
 3.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente de su razón, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de los proyectos de construcción de un grupo escolar mixto de 24 secciones en Carretera del Cristo; de ampliación de cuatro unidades escolares en el Colegio Nacional «Vuelo Madrid-Manila»; de ampliación de 10 aulas en el Colegio Nacional «Gonzalo de Berceo», y de construcción de frontón y pista polideportiva en el mismo Colegio Nacional «Gonzalo de Berceo».

La licitación se verificará con independencia para cada uno de los tres lotes siguientes, conforme a modelo de proposición, en sobre aparte:

Lote número 1.—Proyecto de construcción de un Grupo Escolar mixto de 24 secciones en Carretera del Cristo.

Lote número 2.—Proyecto de ampliación de cuatro unidades escolares en el Colegio Nacional «Vuelo Madrid-Manila».

Lote número 3.—Proyectos de ampliación de 10 aulas en el Colegio Nacional «Gonzalo de Berceo» y de construcción de frontón y pista polideportiva en el mismo Colegio Nacional «Gonzalo de Berceo».

Los tipos o precios que servirán de base, a la baja, para la subasta de cada lote, serán: de 16.479.596 pesetas, para el lote número 1; de 1.261.065 pesetas, para el lote número 2, y de 5.395.068 pesetas, para el lote número 3.

El pago de los remates se hará efectivo en la forma prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas, con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1970, expresamente confeccionado y aprobado para dicha atención financiera.

Los plazos de ejecución serán de veinte meses para el lote número 1; de cuatro meses, para el lote número 2, y de siete meses, para el lote número 3.

En el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de los proyectos, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos un depósito provisional de 519.796 pesetas para el lote número 1; de 25.221 pesetas, para el lote número 2; de 35.221 pesetas, para el lote número 3, que consignarán en metálico o en valores (conforme determinan las disposiciones legales en vigor), en la Depositaria Municipal de Logroño, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de ésta.

Las fianzas definitivas a constituir por el adjudicatario o adjudicatarios lo serán por el equivalente a los tantos por cientos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con los remates.

Los licitadores deberán estar, inexcusablemente, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán, exactamente al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de que vive en calle de número con carnet de identidad número expedido en el día de de 19....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción y ampliación de grupos escolares y construcción de frontón y pista polideportiva en el Grupo Escolar «Gonzalo de Berceo», en tres lotes reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad, y se comprometo a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras) el lote número (se consignará el número del lote por el que se licite detallando la descripción de las obras de dicho lote), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre municipal de Logroño de tres pesetas.

Las proposiciones y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones se presentarán bajo sobre cerrado y firmado en su reverso por el presentador, en el Negociado de Subastas de esta Corporación, dentro de las horas de diez a doce de los veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Corporación, a las doce horas del primer día inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Para la validez de los oportunos contratos fueron obtenidas las autorizaciones necesarias.

Logroño, 21 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación del camino de Trubia a la carretera del Puerto de Ventana y ramal del cementerio».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1971; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del «Proyecto de pavimentación del camino de Trubia a la carretera del Puerto de Ventana y ramal del cementerio».

2.º **Tipo de licitación:** 1.855.202 pesetas.
3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 134, Rf.º 26).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 48.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 97.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de pavimentación del camino de Trubia a carretera del Puerto de Ventana y ramal del cementerio», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...
(E. licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.072-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Venancio Víctor Rodríguez, natural de Orense, hijo de Pedro y Marta, ocurrido el día 2 de agosto de 1970.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Lluch Roselló, ocurrido el día 1 de junio de 1964.

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sebastián Salas Creus, natural de Barcelona, hijo de Juan y de Sabina, ocurrido el día 16 de marzo de 1971.

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jaime Carbó Olivella, natural de Barcelona, hijo de Jaime y de Magdalena, ocurrido el día 8 de septiembre de 1970.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo María Lourdes Ojea Bouzos, de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Concepción, actualmente en paradero desconocido, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de la presente, comparezca ante este Tribunal, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 7503 y número 428/1965, seguido en esta jurisdicción en la facultad protectora a la menor M. S. O. B., apercibiéndola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 27 de abril de 1971.—1.592.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo

de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1971 por el buque «Manacor», de la matrícula de Vigo (Pontevedra), folio 2.874, al «Cala San Vicéns», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 78.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno.—2.833-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos

Acuerdo de la Dirección General de Impuestos declarando nulas las guías color verde números 563.951 al 564.000 y las etiquetas del mismo color números 474.701/750, ambos inclusive, para circulación de alcohol rectificado de residuos vínicos

Por extravío del talonario de guías, de color verde, para la circulación de alcohol rectificado de residuos vínicos, números timbrados del 563.951 al 564.000, ambos inclusive, y del talonario de etiquetas del mismo color, números 474.701 al 474.750, ambos inclusive, destinados a don Jesús Ramírez Martín Casero, fabricante de alcoholes establecido en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Esta Dirección General ha acordado declarar nulos y sin ningún valor ni efecto los citados documentos timbrados, debien-